INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

RESOLUCION No. 462-AD-89

Lima, 27 de JUNIO de 1989.

Visto el Oficio N°1116 presentado por la Federación Peruana de Fútbol, el cual ha motivado el expediente N°3241 ;

CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita autorización oficial para que la señorita Hilda Gisella Ormeño Rios -Periodista Deportiva- viaje a la ciudad de Rio de Janeiro-Brasil, del 28 de Junio al 15 de Julio de 1989, a cubrir información del Torneo "Copa América" ;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional ;

De conformidad con el Art.9° numeral 12 y Art.77° del Decreto Legislativo N°328 -Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-ED-86; y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte ;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- AUTORIZAR, a la Federación Peruana de Fútbol para que la señorita HILDA GISELLA ORMEÑO RIOS -Periodista Deportiva- viaje a la ciudad de Rio de Janeiro-Brasil, del 28 de Junio al 15 de Julio de 1989, a cubrir información del Torneo "Copa América".

Artículo 2° .- De conformidad con el Art.77° establecido por el Decreto Legislativo N°328 y reglamentado por el Art.76° del Decreto Supremo N°07-ED del 13-03-86, la indicada periodista está exonerada de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N°209 sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto Ley N°22317 modificado por el Art.2° del citado Decreto Legislativo N°209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes N°22317 y 24030.

Artículo 3° .- La presente Resolución NO AUTORIZA la adquisición de moneda extranjera en el Mercado Unico de Cambios ni en Mesa de Negociaciones.

Regístrese y comuníquese,

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE — PRESIDENCIA CND

GERMAN MARUY TAKAYAMA
Presidente del
Consejo Nacional del Deporte

RCN/DINADAF
DG/rrv

Auto: Ads. 462-AD-89

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

NOMBRE : FED.PER.FUTBOL

NUMERO 3241

REF. Of.1116-FPF-89 de 27.6.89

Fecha de Ingreso : 28.06.89

Hora : 9:30 A.M.

Número de Folios CINCO

Registrado por : Ramos

Pase a :

Remitido por :

Recibido por :

Fecha : Hora :

ASUNTO : Autorización de salida del país a favor de la Srta. Hilda Ormeño Ríos, Reportera de Super-Deporte S.A., quién cubrirá informaciones de la participación de la Selección Per. de Fútbol en el Sudamericano Copa América/Brasil.

☐ ANTECEDENTE ☐ INFORMAR

☐ ARCHIVO ☐ PREP.RESPUESTA

☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION

☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR

N° 3241

N° de Folio

Observaciones :

5

Pase a :

Remitido por :

Recibido por :

Fecha : Hora :

☐ ANTECEDENTE ☐ INFORMAR

☐ ARCHIVO ☐ PREP.RESP.

☐ CONOC. ☐ TOMAR ACCION

☐ AUTORIZ. ☐ TRAMITAR

N° 3241

N° de Folio

Observaciones

4

Pase a :

Remitido por :

Recibido por :

Fecha : Hora :

☐ ANTECEDENTE ☐ INFORMAR

☐ ARCHIVO ☐ PREP.RESP.

☐ CONOC. ☐ TOMAR ACCION

☐ AUTORIZ. ☐ TRAMITAR

N° 3241

N° de Folio

Observaciones

3

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

NOMBRE : FED.PER.FUTBOL

NUMERO

REF.

ASUNTO : OF.1116-FPF-89 de 27.6.89

Autorización de salida del país a favor de la Srta. Hilda Ormeño Ríos, Reportera de Super-Deporte S.A., quién cubrirá informaciones de la participación de la Selección Per. de Fútbol en el Torneo Copa América./Brasil.

Fecha de Ingreso : 28.06.89
Hora : 9.30 am
Número de Folios : [illegible]
Registrado por : [illegible]
Pase a :
Remitido por :
Recibido por :
Fecha : Hora :

☐ ANTECEDENTE ☐ INFORMAR N°
☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA
☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION N° de Folio
☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR

Observaciones :

5

Pase a :
Remitido por :
Recibido por :
Fecha : Hora :

☐ ANTECEDENTE ☐ INFORMAR N°
☐ ARCHIVO ☐ PREP.RESP. N° de Folio
☐ CONOC. ☐ TOMAR ACCION
☐ AUTORIZ. ☐ TRAMITAR

Observaciones

4

Pase a :
Remitido por :
Recibido por :
Fecha : Hora :

☐ ANTECEDENTE ☐ INFORMAR N°
☐ ARCHIVO ☐ PREP.RESP. N° de Folio
☐ CONOC. ☐ TOMAR ACCION
☐ AUTORIZ. ☐ TRAMITAR

Observaciones

3

Pase a : [illegible]
Remitido por : [illegible]
Recibido por :
Fecha 28/6/89 Hora :

☐ ANTECEDENTE ☐ INFORMAR N°
☐ ARCHIVO ☐ PREP.RESP. N° de Folio
☐ CONOC. ☐ TOMAR ACCION
☐ AUTORIZ. ☐ TRAMITAR

Observaciones
Se proy. Resol. de [illegible]

2

Pase a : SR.CREMER/DINADAF
Remitido por : OTD
Recibido por
89.06.28
Fecha : Hora :

☐ ANTECEDENTE ☐ INFORMAR N°
☐ ARCHIVO ☐ PREP.RESP. N° de Folio
☐ CONOC. ☐ TOMAR ACCION
XXX AUTORIZ. ☐ TRAMITAR
XXX 05

Observaciones

1

FEDERACION PERUANA DE FUTBOL

MIEMBRO DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE FOOTBALL ASSOCIATION
Y DE LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE FUTBOL

OFICINAS:
ESTADIO NACIONAL
CALLE JOSE DIAZ
PUERTA N° 4
TELEFONO 320517
CABLES:
"FEPEFUTBOL"

DINAD - I - D
REGISTRADO
Fecha 20/6/89
Firma

Lima, 27 de Junio de 1989.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
MESA DE PARTES
3241
28 JUN. 1989
9:30
RECIBIDO

Of° N° 1116-FPF-89

Sr. Gerardo Maruy Takayama
Presidente del Consejo Nacional
del Deporte.

Asunto: Autorización salida del país.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de solicitarle con arreglo a lo dispuesto en el inciso 12 del Artículo 9° del Decreto Legislativo 328 - Ley General del Deporte, tenga a bien autorizar la salida del país de la Señorita Hilda Gisella Ormeño Rios, reportera de Super Deporte S.A., quien viajará a Rio de Janeiro para cubrir las informaciones deportivas de los partidos que jugará la Selección Peruana de Fútbol por el Torneo Copa América, a realizarse en Brasil, la misma que viajará financiada con sus recursos propios.

Asimismo, le solicitamos se sirva exonerarla del impuesto sobre los signos de aviación y del impuesto a los viajes al exterior.

Con este motivo, hago propicia la oportunidad para renovarle los sentimien5os de mi consideración más distinguida.

Atentamente,

Josué Grande Fernández
PRESIDENTE

FEDERACION PERUANA DE FUTBOL
PRESIDENCIA

JQA/oz.

Radio "UNION"
LA EMISORA DEL MEJOR SONIDO
Onda Media OBZ-4-N 880 Kcs. 50,000 W.
Onda Corta OBN-4-0 6,115 Kcs.
(Banda de 49 M)
Frecuencia Modulada Stereo 103.1 Mcs.

SuperDeporte S.A.
RADIO Y TV.

GARCIA NARANJO 187 - OF. 101
TELF. 24-7726 - LA VICTORIA

DEL
Presente Documento
FOLIO No 02
dos

Lima, 27 de Junio de 1989

FEDERACION PERUANA DE FUTBOL
MESA DE PARTES
JUN. 27 1989
Registro.
Hora Firma

Señores
FEDERACION PERUANA DE FUTBOL
CIUDAD.

Muy señores nuestros:

Por medio de la pte. el plantel que se digna dirigir el Sr. RAUL MARAVI AYALA, presenta a la Srta. Hilda Gisella Ormeño Rios como reportera de nuestra organización con Nº de carnet 0017, y L. E. Nº 09161828 pasaporte Nº1205493

Es motivo especial la pte. la exoneración del pago de impuesto de la salida del Pais, por tener que cubrir información periodística a nivel internacional.

Rogamos a Uds. de sirvan acceder a nuestra petición y asi mismo anunciar a quien corresponda la exoneración de dicho trámite.

Sin otro particular y agradeciendo anticipadamente dicha exoneración, quedamos de Uds.

Atentamente.

SUPER DEPORTE S. A.
Sr. RAUL MARAVI AYALA
DIRECTOR-GERENTE

DDD

Permiso Documentado
FOLIO Nº 03
TRES

Electoral 09161828

Militar 21[illegible]434635

Tributaria

cha 14-8-87

CONSTITUCION POLITICA DEL PERU

2 - TODA PERSONA TIENE DERECHO.

A las Libertades de Información, Opinión, Expresión y Difusión del Pensamiento mediante la palabra, el escrito o la imagen, por cualquier medio de comunicación social, sin previa autorización, censura ni impedimento alguno, bajo responsabilidades de la Ley.

0017

El señor Gisella Orine [illegible]

es miembro de esta organización

donde tiene el cargo de

Reportera

y desarrolla sus actividades por

Radio Unión

Super Deporte SA

Lima [illegible] de 198

RAUL [illegible] DIRECTOR VALA

DIRECTOR GERENTE

DEL DEPORTE
Privado Documento
FOLIO No. 05
CINCO

PERSUPUESTO DE VIAJE INTERNACIONAL

" SUPER DEPORTE " RADIO UNION

Nombre: HILDA GISELLA ORMEÑO RIOS

Gastos: Hotel $ 170.00 Diarios

Movilidad: $ 50.00 Diarios

Viaticos: $ 200.00 Diarios

Extras:$25.00 diarios

Lima 27 de Junio de 1989

Att.

Jefe de Rr. PP.

FOLIO No 04
CUATRO

BANCO DE LA NACION

FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ART. 221 D.L. 316 RES. MINIST. 051-85 EF/11

BANCO DE LA NACION 6. III. 89 DIVERSOS VALORADAS CERTIFICADO MEDICO

IMPORTE

PERU D.L. 316 ◆0070,00 INTIS OP-088

IMPORTE SELLO MAQUINA TIMBRADORA

1.- CONCEPTO

GOBIERNO CENTRAL	DIVERSOS ENCARGOS
☐ CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIALES PIP	☐ BOLETA UNICA DE LITIGANTE
☐ CERTIFICADO MEDICO	☐ SOLICITUD DE INSCRIPCION DE VEHICULOS NUEVOS
FORMULARIO DE MIGRACIONES	☐ GRAVAMEN DE VEHICULOS
☐ FICHA SALIDA Y REINGRESO NO INMIGRANTES	TARJETA DE LICENCIA DE CONDUCIR — (BREVETE)
☐ FICHA SALIDA Y REINGRESO INMIGRANTES	☐ CLASE 1 (PROFESIONAL) ORIGINAL O DUPLICADO
☐ FORMULARIO DE PERMISO ESPECIAL DE SALIDA Y REINGRESO	☐ CLASE 2 (PARTICULAR) ORIGINAL O DUPLICADO
☐ PADRON GENERAL DE MINAS	TASAS PODER JUDICIAL
☐ POLIZA DE IMPORTACION	☐ CEDULA NOTIFICACION JUDICIAL (SENTENCIAL Y NO SENTENCIAL)
☐ POLIZA DE EXPORTACION	☐ BOLETA RECUSACIONES
☐ POLIZA DE DECLARACION DE CONTENIDO	PAPELETA DE REMATE JUDICIAL
☐ CLASIFICACION ARANCELARIA	☐ LIMA — CALLAO MUEBLES
REGISTRO FISCAL DE VENTAS A PLAZOS	☐ LIMA — CALLAO INMUEBLES
☐ INSCRIPCION DE CONTRATOS DE COMPRA VENTA MUEBLES	☐ SEDE CORTE SUPERIOR MUEBLES
☐ CONSTANCIA CERTIFICADA	☐ SEDE CORTE SUPERIOR INMUEBLES
☐ POR CADA COPIA CERTIFICADA DE ACTUADOS	☐ FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) MUEBLES
INSCRIPCION	☐ FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) INMUEBLES
☐ POLIZA DE CABOTAJE	☐ TRANSFERENCIA DE VEHICULOS
☐ EXPEDICION DE PASAPORTE	☐ PAPELETA DE CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
☐ REVALIDACION DE PASAPORTE	☐ BOLETA EVALUACION PSICOLOGICA
TASAS POLICIALES GUARDIA CIVIL	☐ BOLETA DEL ECONOMISTA
☐ CERTIFICADO (DOMICILIARIO, SUPERVIVENCIA, MUDANZA)	☐ ....
☐ COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)	☐ ....
☐ SERVICIO DE SEGURIDAD	☐ ....
TASAS POLICIALES PIP	
☐ COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)	
☐ PERITAJE CRIMINALISTICO	
☐ ODONTOGRAMA	
☐ RECIBO ARRENDAMIENTO	
☐	

F-OP-088

EXPENDEDOR

2.- DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL ....

....

DOCUMENTO DE IDENTIDAD ....

DOMICILIO ....

3.- CERTIFICACION O CONTENIDO:

El médico que suscribe certifica haber examinado a la Srta. Hilda Gisella Ormeño Ríos quien se encuentra en buenas condiciones de salud física y mental.

Expido el presente a solicitud de la interesada.

Lima, 27 de junio 1989

Federico ... Colegio Médico del Perú 3634

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Oficina Central de Administración - Unidad de Tesorería

TESORERIA

APLICACION	INTIS
CEDE	
SEMRED	
Autenticación	
Alquiler - Bares - Kioskos	
Alquiler locales deportivo	
Alquiler de Losas	
Alquiler de Casetas	
Estacionamiento de Vehiculos	
Publicidad	
Servicio de Luz	
1% Sobre Donaciones (Mat. deportivo y/o dinero).	
[redacted] Derecho de Frente	2,000.00
	1
TOTAL I/.	2,000.00

Observaciones : .....

.....

.....

RECIBO Nº 2607 -89

He recibido de : Hilda Ormeño

La suma de dos mil y 00/100

Intis

para aplicar a las cuentas que se detallan.

Lima 28 de Junio de 198[illegible]

.....

Sello y firma del Tesorero o Encargado